



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Expediente número 337/97

Viedma, 13 de junio de 1997.

Al señor  
presidente de la Legislatura  
de la provincia de Río Negro  
ingeniero Bautista MENDIOROZ  
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Juzgado Penal número 2 a cargo del señor juez, doctor Ramírez Cabrera, el siguiente pedido de informes:

Barros, Montecino, Loizzo,  
Díaz, Penroz, García,  
Bolonci, Hernalz,  
legisladores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Juzgado Penal N° 2 de Viedma, a pedido de los señores legisladores Juan Carlos MONTECINO, Juan LOIZZO, Roberto BARROS, Oscar Eduardo DIAZ, Carlota GARCIA, Juan BOLONCI, Angela María Rosa PENROZ y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1.- Estado actual de la causa sustanciada por el asesinato del señor Germán Ferreyra.
- 2.- Informe sobre todo lo actuado por la policía y el Juzgado a su cargo, para lograr el esclarecimiento del hecho.

VIEDMA,